

# Aplicación de principios éticos de la psicología en un ejercicio de formación académica sobre el diseño, validación y aplicación de un instrumento psicométrico

Application of Ethical Principles of Psychology in an Academic Training Exercise on the Design, Validation, and Application of a Psychometric Instrument

Aplicação dos princípios éticos da psicologia em um exercício de formação acadêmica sobre a elaboração, validação e aplicação de um instrumento psicométrico

Melissa Ortiz-Barrero

Shadye Matar-Khalil

*Universidad Nacional Abierta y a Distancia*

Doi: <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.10317>

## Resumen

La formación ética y responsable de profesionales en psicología implica reconocer que la comprensión y la aplicación de los principios éticos no solo se deben realizar en el ejercicio profesional, sino también desde el desarrollo de actividades y prácticas durante el proceso de formación académica, en diversos cursos del currículo de los programas de psicología. En Colombia se ha establecido la beneficencia, la no maleficencia, la justicia, la autonomía y la integridad como los cinco criterios de decisión más importantes que deben guiar el quehacer profesional. El presente estudio busca conocer cómo una muestra de estudiantes de psicología comprende y pone en práctica los principios éticos en el desarrollo de un ejercicio académico de diseño, aplicación y análisis

de las propiedades psicométricas de un instrumento. Para ello, se realizó un estudio cualitativo con 200 estudiantes de psicología que se encontraban cursando la asignatura de Psicometría durante el segundo semestre de 2020. En algunos casos se observó desconocimiento de los principios éticos, y, por lo tanto, dificultades en su apropiación y aplicación, lo cual llevó a reflexionar sobre el aprendizaje de estos aspectos desde el macro y microcurrículo en los programas de psicología. Además, este tipo de investigaciones permite sensibilizar respecto al manejo ético de las pruebas psicológicas, tanto en su proceso de diseño como de aplicación.

*Palabras clave:* principios éticos; diseño de pruebas psicométricas; aplicación de pruebas psicométricas; formación en psicología; evaluación; ética.

---

Melissa J. Ortiz ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-4166-2911>

Shadye R. Matar ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-2250-9794>

Dirigir correspondencia a Melissa Judith Ortiz Barrero. Teléfono: +57 3152429532. Correo electrónico: [melissa.ortiz@unad.edu.co](mailto:melissa.ortiz@unad.edu.co), [meli.job@gmail.com](mailto:meli.job@gmail.com)

---

Para citar este artículo: Ortiz, M., & Matar, S. (2021). Aplicación de principios éticos de la psicología en un ejercicio de formación académica sobre el diseño, validación y aplicación de un instrumento psicométrico. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 39(3), 1-17. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.10317>

## Abstract

The ethical and responsible training of professionals in psychology implies recognizing that the understanding and application of ethical principles should not only be carried out in professional practice but also during the development of academic and practical activities in various courses of the curriculum of psychology programs. In Colombia, beneficence, non-maleficence, justice, autonomy, and integrity have been established as the five most important decision criteria that should guide professional work. The present study seeks to know how a sample of psychology students understands and puts into practice the ethical principles in the development of an academic exercise of the design, application, and analysis of the psychometric properties of an instrument. A qualitative study was carried out with 200 psychology students who were taking the psychometry course during the second semester of 2020. In some cases, there was a lack of knowledge of ethical principles and, therefore, difficulties in their appropriation and application, which led to the reflection of these aspects' learning from the perspective of the macro- and microcurriculum in psychology programs. In addition, this type of research allows raising awareness about the ethical management of psychological tests both in their design and application.

*Keywords:* Ethical principles; design of psychometric tests; application of psychometric tests; training in psychology; evaluation; ethics.

## Resumo

A formação ética e responsável do profissional em Psicologia implica reconhecer que a compreensão e aplicação dos princípios éticos não devem ser realizadas apenas na prática profissional, mas a partir do desenvolvimento de atividades acadêmicas e práticas durante o processo de formação acadêmica de toda a grade curricular dos programas de psicologia. Na Colômbia, beneficência, não maleficência, justiça, autonomia e integridade foram estabelecidas como os cinco critérios de decisão mais importantes que devem nortear o trabalho profissional. O presente estudo busca saber como uma amostra de estudantes de psicologia entende

e coloca em prática os princípios éticos no desenvolvimento de um exercício acadêmico de elaboração, aplicação e análise das propriedades psicométricas de um instrumento. Realiza-se um estudo qualitativo com 200 alunos de psicologia que cursavam a disciplina de psicometria durante o segundo semestre de 2020. Em alguns casos há desconhecimento dos princípios éticos e, por conseguinte, dificuldades na sua apropriação e aplicação; o que nos leva a refletir sobre a aprendizagem desses aspectos a partir dos macro e micro currículos nos programas de psicologia, além disso, esse tipo de pesquisa permite a conscientização sobre a gestão ética dos testes psicológicos tanto na sua elaboração quanto no processo de aplicação.

*Palavras-chave:* princípios éticos; elaboração de testes psicométricos; aplicação de testes psicométricos; formação em psicologia; avaliação; ética.

La ética juega un papel importante para señalar las normas de conductas deseables aplicadas a un mismo grupo (Ardila, 2011). En general, la ética rige las relaciones entre las personas y de manera específica las acciones profesionales, que en el caso particular de la psicología deben estar en coherencia con estándares éticos enmarcados en la normatividad para el ejercicio profesional (Amaya et al., 2018). De ahí que la aplicación de procedimientos y técnicas no tendría el impacto esperado si no se articulan a un proceder ético que guíe el actuar del profesional en psicología (González et al., 2007), y de esta manera, velar por el bienestar de los destinatarios del servicio profesional y el respeto de los derechos humanos.

En el 2008 se elaboró la *Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogas y Psicólogos*, la cual ha tenido efectos tanto en el ámbito profesional como en el de formación (Ferrero, 2014). A partir de esta declaración, se presentaron cuatro principios generales junto a los valores éticos asociados, el principio I: respeto por la dignidad de las personas y los pueblos; principio II: cuidado competente del bienestar de los otros; principio III: integridad,

y principio IV: responsabilidades profesionales y científicas con la sociedad (Gauthier, 2008).

Estos principios han permitido construir y actualizar la normatividad profesional situada, acorde a su comunidad y cultura, denotando el logro y mantenimiento de estándares éticos a nivel científico, así como de aplicación, custodiando el bienestar de los sujetos, los grupos y las comunidades (Ferrero, 2014).

En ese sentido, los dilemas y decisiones éticas en psicología implican tener en cuenta, además de los principios, unas normas y una moral personal en el profesional (Cláudio, 2009); entendidos como los criterios fundamentales para la toma de decisiones, y por lo tanto, deben ser considerados en las discusiones de las situaciones que se enfrentan en el actuar profesional (Ley 1090 de 2006; Colegio Colombiano de Psicólogos, 2012).

De este modo, la formación de profesionales en psicología involucra una preparación para asistir sujetos, familias, grupos, comunidades o instituciones, lo cual conlleva a poner en juego el conocimiento científico, técnicas y destrezas para dar respuesta a las problemáticas que emergen (Villegas et al., 2017). Esto implica que en los diversos campos de la psicología se maneje información privada, además de potencialmente riesgosa, que debe ser usada de forma adecuada y cuidadosa en beneficio de los usuarios, lo que ha permitido la creación de manuales, normativas y códigos éticos que contemplan el actuar del psicólogo en diferentes situaciones (Amaya et al., 2018; Ardila, 2011).

Respecto a los adelantos en ética en la formación de profesionales de la psicología, se puede evidenciar, en primer lugar, la conformación de comités de ética para investigación y para promover conciencia y actitud ética. En segundo lugar, la formación curricular que incluye la importancia de la ética y deontología para la formación íntegra y competente del profesional, destacando su alcance axiológico con el fin de que este conocimiento pueda ser instrumentado (Ferrero, 2014). Además, se ha

contemplado que las prácticas profesionales durante el pregrado son un proceso clave para la formación ética del psicólogo (Echeverri-Gallo, 2018).

Sin embargo, aún son tema de interés y discusión las competencias éticas en los estudiantes de psicología, razón por la cual, en diferentes países se han realizado investigaciones y propuestas. Respecto a esta última, se encuentra el Proyecto Tuning en Europa, el cual involucra valores sociales que preservan la dignidad humana (compromiso), yendo más allá de las competencias cognitivas y técnicas (Coffin-Cabrera et al., 2017).

En México, Coffin-Cabrera et al. (2017) realizaron un estudio para comparar la percepción de adquisición de conocimientos éticos durante la formación educativa de los estudiantes de psicología de primer y quinto semestre, en relación con el género y semestre, hallando que las mujeres se perciben mejor preparadas para realizar sus prácticas. Así mismo, los estudiantes destacan que para sentirse éticamente más preparados al momento de ejercer la profesión, manifiestan necesitar ejercicios prácticos que los acerquen a la realidad, sugiriendo el análisis y discusión de dilemas éticos y situaciones posibles con los usuarios.

Por su parte, Luna et al. (2014) analizaron en México, tanto en modalidad presencial como a distancia, la percepción de los valores éticos en psicólogos y médicos en formación junto a la transmisión de los valores y las prácticas éticas por parte de sus docentes. Los investigadores encontraron que los estudiantes consideran el respeto como el valor más importante, y que, aunque existe al parecer una crítica ante las conductas no éticas de sus docentes, incorporan los valores transmitidos por ellos considerados como éticos, para así, corroborar y transmitir sus propios valores en el ejercicio profesional; son conscientes de su futura responsabilidad en la toma de decisiones y en asumir las consecuencias.

En la Argentina se han realizado análisis de la ética en las prácticas pre-profesionales, hallando que los códigos éticos otorgan solo un valor de

orientación para los estudiantes sin alcance legal, siendo de exclusiva aplicación en el ámbito profesional (Ferrero, 2014).

Palencia y Ben (2013) discutieron las consideraciones éticas en investigación en Argentina, Brasil y Colombia, a partir de los respectivos códigos éticos destacando las fortalezas, debilidades y particularidades en la noción del papel del psicólogo como investigador, analizando los principios éticos —beneficencia, no maleficencia, justicia y autonomía— en el consentimiento informado, manejo de la información y trato con personas. Estos autores destacan que tanto los principios éticos generales, como los criterios deontológicos en los códigos de los países en mención “constituyen un referente axiomático en la práctica profesional del psicólogo y su deber como terapeuta en primer lugar, y luego como investigador” (p. 63), dejando de lado el papel del psicólogo en otros campos profesionales en los diferentes contextos.

Desde otra perspectiva, en Uruguay se realizó un estudio exploratorio descriptivo sobre la ética en el curso Psicología Comunitaria, el cual mostró su importancia en la formación profesional teniendo en cuenta los requerimientos propios para este campo de la psicología. La presencia del trabajo en campo en la mayoría de los cursos es una condición para una reflexión ética, dejando en evidencia que en algunos cursos la ética es incorporada solo de forma teórica (Rodríguez et al., 2019).

En Colombia, González et al. (2007) evaluaron el nivel de cinco competencias éticas —sentido moral, recto obrar, responsabilidad social, respeto por la dignidad humana y discernimiento ético— en estudiantes de primer y último año de psicología, logrando un ejercicio reflexivo sobre cómo el psicólogo en formación se comporta ante ciertas situaciones, por lo cual debe hacer uso de su repertorio no solo de aprendizajes, sino de creencias y valores. A su vez, quedó demostrado que las mujeres del último año presentan un mejor desarrollo de las competencias evaluadas.

Además en Colombia, teniendo como referente la Ley 1090 de 2006 “por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones”, la *Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogas y Psicólogos* (2008) y la Asociación Americana de Psicología (2010), se definen los principios éticos como los “criterios de decisión fundamentales que los miembros de una comunidad científica o profesional han de considerar en sus deliberaciones sobre lo que sí o no se debe hacer en cada una de las situaciones que enfrenta en su quehacer profesional” (Amaya et al., 2018, p. 1). Asimismo, se propone un modelo de cinco principios éticos: *beneficencia, no maleficencia, justicia, autonomía e integridad*, cuyo fin es fundamentar una práctica profesional justa y responsable para la comunidad psicológica en Colombia.

En otra línea, según Elosua (2017) se evidencian diferencias entre países en la formación, disponibilidad de test y regulación profesional, por lo que hace un llamado al diseño y ejecución de proyectos de colaboración internacional, con el fin de obtener datos fiables para establecer comisiones de test con el fin de velar y sustentar la mejora respecto a su uso en la práctica profesional.

La medición psicológica es una herramienta de reflexión ética en el ejercicio del psicólogo. En ese sentido, el auge de la psicometría y la normatividad de la práctica profesional marca un derrotero por la relevancia investigativa y social del uso adecuado de los test a nivel nacional e internacional (Elosua, 2017).

Sin embargo, en relación con la enseñanza de la psicometría, son escasos los estudios sobre ética en la construcción, validación y diseño de pruebas psicométricas en ejercicios académicos. Se encuentra la experiencia de Triaca y Martínez en Argentina (2018), quienes presentaron las consideraciones éticas que deben ser tenidas en cuenta al momento de realizar la evaluación psicológica, ello, empleado en el curso de Fundamentos, Técnicas e Instrumentos de Exploración Psicológica

I, señalando la importancia de incluir en la interpretación de la práctica psicométrica la ética y deontología para el posterior ejercicio profesional, y la relevancia de transmitir las consideraciones éticas por parte de los profesionales evaluadores a los estudiantes desde el inicio del curso.

Todo lo anterior, deja entrever la escasa investigación de la aplicación de los principios éticos al interior de diferentes cursos en los currículos de psicología nacional e internacional; de manera puntual, en el caso del curso de Psicometría en el que usualmente se realizan ejercicios de diseño, validación y aplicación de instrumentos, dado que estos no solo tienen implicación formativa sino social, permean el bienestar de los sujetos y de sus comunidades.

Dicho esto, el presente estudio busca conocer cómo una muestra de estudiantes de psicología colombianos comprende y pone en práctica los principios éticos en el desarrollo de un ejercicio académico de diseño, aplicación y análisis de las propiedades psicométricas de un instrumento elaborado en el aula virtual del curso de Psicometría de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

## Método

En el presente estudio de enfoque cualitativo, se realiza un análisis de contenido (Hernández-Sampieri et al., 2014) de lo expresado por los estudiantes del aula virtual del curso de Psicometría de la UNAD en el segundo semestre del 2020, analizando la comprensión de los principios éticos indicados en la tabla 1, en cuanto a su entendimiento (noción) y asimilación (aplicación). A partir de lo escrito por los estudiantes —respecto a la aplicación de los principios éticos en el desarrollo de un ejercicio teórico-práctico en el que construyen una prueba psicológica y la aplican a un grupo de personas—, se realiza un análisis de contenido desde una lectura textual que da cuenta de los significados organiza-

dos en categorías codificadas de acuerdo con los principios éticos de la psicología.

## Muestra

La muestra está conformada por 200 estudiantes colombianos, en su mayoría de cuarto a sexto semestre (70%) del programa de psicología de la UNAD inscritos en el curso de Psicometría durante el segundo semestre del 2020; de los cuales 27 son hombres (14%) y 173 son mujeres (86%), quienes participaron de manera voluntaria. Todos los estudiantes como parte de su formación durante el primer semestre tomaron los cursos teóricos denominados Epistemología de la Psicología y Ética y Ciudadanía, en los cuales reciben una inducción al *Código Deontológico y Bioético* del Colegio Colombiano de Psicólogos, referente a la Ley 1090 de 2006 como lineamiento de formación y actuación. Además, al inicio del curso de Psicometría se les expone de forma oral y escrita explícitamente lo que corresponde al manejo ético en la construcción y uso de pruebas psicológicas.

## Instrumento

Se construyó una entrevista semiestructurada conformada por cinco preguntas abiertas, que corresponden a cada uno de los principios éticos de *beneficencia, no maleficencia, justicia, autonomía e integridad*, señalados en la tabla 1. Las preguntas dirigidas a los estudiantes de Psicometría estaban conformadas de la siguiente forma: ¿Cómo aplicó el principio ético “...” dentro del ejercicio académico desarrollado? Los estudiantes dieron respuesta de forma escrita a cada una de las preguntas, teniendo en cuenta el ejercicio realizado en el curso.

## Procedimiento

El ejercicio académico en el aula virtual del curso de Psicometría fue desarrollar cuatro de

Tabla 1.  
*Operacionalización de las unidades de análisis*

Categoría	Definición conceptual	Subcategoría	Indicador
Beneficencia	Los psicólogos se esfuerzan por beneficiar a aquellos con quienes trabajan y de salvaguardar los derechos de las personas, grupos, comunidades e instituciones.	Adecuada comprensión	Nociones y acciones en beneficio de otros y en pro de sus derechos.
		Baja comprensión	Nociones y acciones no relacionadas con el principio de beneficencia.
No maleficencia	Los psicólogos se esfuerzan activamente por evitar causar daño en su ejercicio.	Adecuada comprensión	Nociones y acciones que indican la intención de no causar daño.
		Baja comprensión	Nociones y acciones no relacionadas con el principio de no maleficencia.
Justicia	Los psicólogos reconocen que todas las personas tienen derecho equitativo a los beneficios de la psicología, y procuran brindar de forma equilibrada la misma calidad en los procesos, procedimientos y servicios. No llevan a cabo prácticas injustas ni admiten prejuicios, ni discriminación por edad, sexo, identidad de género, raza, etnia, cultura, nacionalidad, religión, orientación sexual, discapacidad, idioma y nivel socioeconómico.	Adecuada comprensión	Nociones y acciones que se relacionan con la equidad en toda situación o condición.
		Baja comprensión	Nociones y acciones no relacionadas con el principio de justicia.
Autonomía	Los psicólogos reconocen el derecho de las personas a su privacidad y autodeterminación.	Adecuada comprensión	Nociones y acciones que reconocen la autonomía.
		Baja comprensión	Nociones y acciones no relacionadas con el principio de autonomía.
Integridad	Los psicólogos se esfuerzan por hacer lo correcto en el cumplimiento de sus deberes profesionales. Son responsables, veraces y respetan las relaciones de confianza que establecen en su ejercicio profesional.	Adecuada comprensión	Nociones y acciones que se relacionan con un proceder correcto y responsable.
		Baja comprensión	Nociones y acciones no relacionadas con el principio de integridad.

*Fuente:* adaptado de Amaya et al. (2018).

las fases de construcción de un instrumento de medida que evalúa una variable psicosocial (Aragón, 2015): conceptualización de la prueba (definición del constructo), construcción de la prueba (elaboración de reactivos o ítems del test), ensayo de la prueba (aplicación a un grupo piloto) y análisis de las propiedades psicométricas de los reactivos (determinación de la validez y confiabilidad).

Así, el instrumento diseñado por los estudiantes fue aplicado a personas mayores de edad contando con su consentimiento informado. Los

estudiantes recibieron las instrucciones precisas para explicar a cada participante, antes de la aplicación, los motivos de este, indicando que es un ejercicio académico del cual estaban en libertad de participar o no, y durante la aplicación tenía la autonomía de decidir no continuar en el momento que lo deseara.

Una vez terminado el ejercicio académico, cada estudiante que participó en el presente estudio diligenció las cinco preguntas abiertas mencionadas en el apartado del instrumento, para su posterior análisis de contenido.

## Consideraciones éticas

La participación en este estudio fue voluntaria, contó con el consentimiento informado de acuerdo con el *Código Deontológico y Bioético* del Colegio Colombiano de Psicólogos, referente a la Ley 1090 de 2006. De la misma manera, se tuvieron en cuenta los artículos 5, 6, 49 y 50 (confidencialidad, bienestar al usuario, metodología de la investigación y principios éticos del investigador), junto a los principios éticos, motivo del presente estudio.

## Resultados

Se presentan los resultados más relevantes de las comprensiones y aplicaciones de los cinco principios éticos para psicólogos en un ejercicio académico de diseño, aplicación y revisión de

las propiedades psicométricas de un instrumento elaborado por estudiantes en el aula virtual del curso de Psicometría de la UNAD. Como se ha mencionado, estos resultados se presentan en cinco categorías: *beneficencia*, *no maleficencia*, *justicia*, *autonomía e integridad*, para cada una se plantean las subcategorías “baja comprensión” y “adecuada comprensión” del principio. Igualmente, se indican los términos más utilizados y representativos en cada categoría de análisis junto a la proporción.

En la categoría *beneficencia*, subcategoría “adecuada comprensión”, se incluye la información relacionada con las acciones y percepciones de los estudiantes en las que se esfuerzan por beneficiar a otros dentro de su ejercicio académico; indicando la responsabilidad y el respeto hacia los derechos de los participantes en la aplicación del instrumento dentro del curso de psicometría (tabla 2).

Tabla 2.  
Categoría *Beneficencia*

Registro	Observaciones
Adecuada comprensión	
“[...] lo apliqué a lo largo de este proceso académico siendo responsable y honesta con la elaboración de mis aportes [...] para poder hacer un trabajo de calidad que pueda beneficiar a las personas a quienes va dirigido”.	-Se encuentran estudiantes con una comprensión adecuada del principio mostrando la intención de beneficiar a otros seres humanos, señalando la responsabilidad, veracidad y respeto en la relación con sus compañeros y participantes de la actividad.
“[...] se aplicó este principio [...] respetando la confianza y propiciando condiciones basadas en el respeto y el buen actuar”.	-Los estudiantes aplican el principio de <i>beneficencia</i> al respetar los acuerdos establecidos con las personas participantes y al asumir su responsabilidad con los sujetos evaluados y sus compañeros como futuros colegas.
“Haciendo lo correcto en cuanto a la variable estudiada, a conciencia y de manera veraz en el manejo de información y datos”.	-Se destaca el beneficio inmediato de la aplicación del instrumento como una forma de visibilizar variables psicosociales.
“Este se aplica sin diferenciar las personas [...] siempre actuando dentro de lo que es correcto sin aprovecharse de la información que nos fue brindada [...]”.	-Además de reportar la preparación académica como forma de tener conocimientos adecuados que pueden beneficiar a las personas a quienes va dirigido el instrumento psicométrico.
“Con responsabilidad [...] donde se tenga precaución y se proteja el bienestar del paciente”.	-Algunos reconocen la necesidad de aplicar este principio desde su papel presente como estudiantes.
“[...] salvaguardando el bienestar y los derechos de cada uno de los sujetos [...]”.	
“[...] cumplimiento de los deberes, que me enmarcan como persona”.	
“La beneficencia se puede observar a lo largo de los trabajos realizados en nuestro proceso académico formativo [...] debemos nosotros estar enfocados con los deberes profesionales que desde ya debemos cumplir [...] en este principio ético se debe ser responsables, veraces y respetar las relaciones de confianza [...]”.	
“[...] no impedir el desarrollo de mis compañeros de grupo”.	
“[...] relación con mis compañeras bajo el respeto [...] y respeto hacia mis encuestados [...], no realicé ningún tipo de comentarios en cuanto a las respuestas dadas con nadie [...]”.	
“[...] se respetó el derecho a la confidencialidad”.	
“[...] se manifestó la importancia de estas variables o temas y de darlos a conocer [...]”.	

Registro	Observaciones
Baja comprensión	
<p>“Adquiriendo los conocimientos, escaneando el consentimiento informado”.</p> <p>“No cometer plagio, participar adecuadamente en los tiempos establecidos, cooperación efectiva con los compañeros del grupo, participación efectiva en la web del curso”.</p> <p>“Haciendo entrega de los trabajos estipulados por la universidad en los tiempos propuestos en la agenda y siguiendo los lineamientos de la política institucional”.</p> <p>“[...] eran trabajos colaborativos, y considero que aporté al debido proceso, para su guía y acompañamiento”.</p> <p>“Considero que es un rasgo de mi personalidad, por tanto, siempre he trabajado en todos los foros a conciencia”.</p>	<p>-Los estudiantes que presentaron dificultad en la comprensión del principio parecen desconocer su trascendencia como futuros profesionales, refiriéndose al cumplimiento de la agenda del curso, o confundiendo el principio como un rasgo de la personalidad o la presentación del consentimiento informado, por lo tanto, parecen desconocer su capacidad actual de influir positivamente en otras personas en pro de su bienestar.</p>

Respecto a los términos de mayor relevancia asociados a la categoría, la tabla 3 muestra tres agrupaciones identificadas de los términos usados por los estudiantes, que dan cuenta de su comprensión del principio de *beneficencia*. La más relevante es “respeto, confianza, confidencialidad, consentimiento informado”, en un 36%.

Para la categoría *no maleficencia*, en la tabla 4 se incluyen las percepciones y acciones que indican el esfuerzo por evitar causar daño en su ejercicio académico, desarrollado dentro del curso de psicometría (adecuada comprensión).

En esta categoría, como se observa en la tabla 5, los términos asociados al principio de *no maleficencia* se agruparon en tres, se destaca “responsabilidad, no herir, no dañar, crítica constructiva” con un 38%.

En la tabla 6 para la categoría *justicia* se identificó la comprensión y las acciones en las que los estudiantes del curso de Psicometría reconocen que todas las personas tienen el mismo derecho a beneficiarse de la aplicación de la psicología, llevando prácticas justas sin prejuicio ni discriminación en el desarrollo del ejercicio académico.

Tabla 3.  
*Principales términos asociados a la categoría Beneficencia*

Agrupación de términos	Porcentaje
Respeto, confianza, confidencialidad, consentimiento informado.	36
Responsabilidad, compromiso, entrega de las actividades.	24
Honestidad, veracidad, rectitud, buen actuar.	9

Tabla 4.  
*Categoría No maleficencia*

Registro	Observaciones
Adecuada comprensión	
<p>“No realizando ningún daño ni mentira al recolectar la información por medio de la encuesta realizada”.</p>	

Registro	Observaciones
<p>“Durante la realización de los pasos [...] jamás he irrespetado y mucho menos hacer daño en mi actuar, ni a mis tutores ni a mis compañeros”.</p> <p>“[...] evitando causar daño [...] fortaleciendo el respeto y la colaboración”.</p> <p>“No tener acciones o realizar actividades que dañen al grupo”.</p> <p>“[...] implica no causar daño en el ejercicio al cliente o entrevistado”.</p> <p>“[...] ser muy concisos, pero también muy sutiles y con mucha diplomacia, para que en nuestro afán de recoger información pudiéramos herir la susceptibilidad, y/o generar malestar entre nuestros colaboradores [...]”.</p> <p>“[...] abstenerse a realizar actos que conlleven a lastimar a los demás”.</p> <p>“[...] la confianza que se le transmitía a las personas cuando le explicábamos [...]”.</p> <p>“Se evitó en todo momento causar daños o herir susceptibilidades al momento de aplicar”.</p> <p>“Cuando no nos aprovechamos de la ignorancia de las personas para nuestro beneficio y le expusimos con claridad el ejercicio que íbamos a realizar”.</p> <p>“[...] cuando las entrevistas aplicadas son estrictamente para la clase, cuando se hacen de una manera apropiada y profesional, ya guiada con el docente”.</p> <p>“Realizar la actividad sin afectar a nadie”.</p> <p>“[...] se mantuvo la privacidad de los participantes [...] e igualmente ninguna de las preguntas realizadas causó ningún daño emocional o psicológico a los participantes”.</p>	<p>-Para los estudiantes se busca que el tema del instrumento aplicado no afecte negativamente a los participantes, sino por el contrario, su contenido sea informativo para evitar un daño a futuro.</p> <p>-En cuanto a la variable psicosocial como tema central del instrumento, el psicólogo en formación debe estar dispuesto a poner en contexto a los participantes con claridad.</p> <p>-Refieren que por plagio es posible afectar sus compañeros y también plantean que es importante que el instrumento aplicado no perjudique emocional o psicológicamente a los participantes, en sí, no causar daño y no mentir con los datos recolectados.</p>
<p>Baja comprensión</p> <p>“Teniendo mucha paciencia, esperando que las compañeras compartieran sus respectivos aportes”.</p> <p>“Aplicando el consentimiento”.</p> <p>“[...] tuve dudas de cómo hallar ciertos valores, los cuales informé en el grupo, para saber quién podía colaborar y de esa manera no perjudicar la dinámica grupal”.</p> <p>“[...] realizar la actividad bien [...] sin error que pueda perjudicar la confiabilidad”.</p> <p>“Sugiriéndole o advirtiéndole a mis compañeros el compromiso con el trabajo a realizar, porque si no tenía en cuenta el criterio de la rúbrica, las lecturas sugeridas y la responsabilidad adecuada para la realización del mismo, las consecuencias sería una mala nota”.</p> <p>“No copiando las respuestas de otros y respetando las posturas de los compañeros frente al trabajo en grupo”.</p> <p>“Siempre pensando en las consecuencias de nuestros actos, pensando de qué manera puedo contribuir al desarrollo de mi profesión entendiendo y poniéndome en los zapatos del otro”.</p>	<p>-Se observa que algunos estudiantes no diferencian entre principio de beneficencia y no maleficencia, asociando este último con respeto, empatía, privacidad, haciendo uso del consentimiento informado y cumpliendo la guía para no tener malas calificaciones.</p> <p>-En el caso del respeto y la empatía, la relacionan con los aportes de los compañeros del grupo colaborativo.</p> <p>-Se observa confusión entre confidencialidad y confiabilidad.</p>

Tabla 5.  
Principales términos asociados a la categoría No maleficencia

Agrupación de términos	Porcentaje
Responsabilidad, no herir, no dañar, crítica constructiva.	38
Confidencialidad, privacidad, consentimiento informado, explicar la encuesta.	28
Respeto, empatía, confianza, bienestar.	15

Tabla 6.  
*Categoría Justicia*

Registros	Observaciones
<p>Adecuada comprensión</p> <p>“En la actividad de las encuestas no se discriminó a ninguna persona bajo ningún aspecto, y le proporcioné un trato amable y prudente”.                      “Se aplicó la entrevista a las diferentes personas de forma imparcial e igualitaria”, “[...] pensando siempre en el otro, sin importar su condición o raza [...]”.                      “[...] buscando alternativas de solución, independientemente de su edad, raza, género, estrato, etc.”.                      “Este principio se aplicó actuando con el mismo respeto hacia todos los participantes, sin excepciones ni intereses”.                      “A la hora de hacer mis ejercicios de encuestas no hice ninguna clase de juicios, a la hora de buscar a las personas que me hicieran el favor de colaborar en este ejercicio práctico”.                      “Las personas no fueron discriminadas en el momento de la selección, y se evitaron realizar acusaciones o prácticas que fueran desiguales o inequitativas para los participantes”.                      “[...] cada uno se le dio la oportunidad de hacer aportes y construir entre todos y se reconoció los esfuerzos individuales”.                      “[...] se realizó la encuesta, se hizo un trato digno a todas las personas sin importar su edad, raza, credo, orientación sexual, entre otros, a cada uno se respetó y no hubo ningún tipo de discriminación”.                      “[...] trato que todos estemos a la misma disponibilidad de realizar la actividad, con las mismas oportunidades”.                      “Al realizar el instrumento se generó de una manera equitativa y justa, sin distinguir o beneficiar en las preguntas a algún tipo de población”.</p>	<p>-Se observan comprensiones acordes al principio, al ser entendido como que todas las personas merecen consideración y respeto independientemente de su edad, género, nivel educativo, etc., resaltando la no discriminación.                      -Los estudiantes consideran que este principio puede aplicarse en todo contexto, tanto en la vida personal como profesional dando igualdad de oportunidades y visibilidad a todos los seres humanos.</p>
<p>Baja comprensión</p> <p>“La justicia es ciega, según los conceptos judiciales, pero lo cierto es que en la aplicación de la psicología también lo es [...]”.                      “Ser objetivo en las actividades y resultados de los mismos”.                      “[...] el sentido de justicia lo aprendí cuando por no participar en un trabajo mis compañeros no se dignaron a preguntar [...] comprendí que ellos aplican justicia ignorando a sus compañeros”.                      “[...] practiqué con responsabilidad, ética y justicia el proceso que a petición tenía cada rúbrica encomendada”.                      “[...] es difícil aplicar este principio, ya que una compañera no mostró mucho interés y simplemente por realizar un aporte [...] se debía incluir en la entrega del trabajo lo cual no me parece lo más justo”.                      “[...] aplico el principio de justicia cuando soy justa con mis compañeros en la realización de los trabajos colaborativos”.</p>	<p>-Se encuentran comprensiones imprecisas y equivocadas al asociar este principio con el hecho de incluir o no los aportes de alguno de los estudiantes en la realización del documento de trabajo, según los tiempos de las entregas; teniendo en cuenta solo a aquellos que han aportado de manera constante y significativa.</p>

Sobre los términos asociados a la categoría de *justicia*, la tabla 7 muestra tres agrupaciones, y se

resalta “equitativo, justo, justicia trabajo colaborativo, valorar”, con un 63 %.

En la tabla 8 se presenta la categoría *autonomía* que hace referencia a las comprensiones y acciones de los estudiantes sobre el derecho de

los participantes a su privacidad y autodeterminación dentro del ejercicio realizado en el curso de Psicometría.

Tabla 8.  
Categoría Autonomía

Registros	Observaciones
<b>Adecuada comprensión</b>	
<p>“Se dieron a las personas encuestadas consentimientos informados, explicándoles también que era un ejercicio práctico de formación para nuestra carrera [...] no se vulneraría su privacidad y estaban en todo el derecho de no contestar si no querían”.</p> <p>“Darles a conocer a cada uno de los participantes, que toda la información personal brindada es estrictamente confidencial y no se revelará sin el debido permiso por parte de cada uno de ellos y es de uso exclusivamente académico”.</p> <p>“Reconocer los derechos de los participantes en cuanto a su privacidad y autodeterminación”.</p> <p>“Es la firma del consentimiento informado que le da tranquilidad al paciente que todo lo que se habló quedará bajo estricta custodia [...] para no afectar la integridad como personas”.</p> <p>“Este principio que está ligado al libre desarrollo [...] siendo cuidadoso al no invadir la privacidad de los demás [...] informar oportunamente a los participantes sobre la confidencialidad de la información recolectada”.</p> <p>“[...] en cuanto a los reactivos que se aplicó a los entrevistados, se manejó la información adquirida con bastante rigurosidad y confidencialidad, como profesional en formación con ética”.</p> <p>“Respetando la privacidad de la persona a la que se le aplica el instrumento y no presionando a la persona con información que no se sienta segura y confiada de proporcionar [...]. Primero que todo antes de aplicar la prueba se realiza el consentimiento informado y una explicación clara, concisa y confiable sobre la temática a tratar”.</p> <p>“En las encuestas del paso 4 respeté los datos personales suministrados por los entrevistados [...] Cada entrevistado dio sus respuestas de manera consiente y sin ningún tipo de presión”.</p> <p>“[...] las personas con la autonomía reducida tienen derecho a la protección”.</p>	<p>-Como el ejercicio académico planteado involucra la aplicación de un instrumento psicométrico, se solicita que cada participante firme un consentimiento informado, en el cual se informa sobre los propósitos del ejercicio y se asegura la confidencialidad de los datos. Así, se destaca el formato del consentimiento informado como una de las acciones más adecuadas en la aplicación del principio de autonomía.</p> <p>-La prueba solo fue aplicada a las personas que firmaban el consentimiento y los estudiantes estaban en la disposición de resolver las dudas presentadas frente a los reactivos.</p> <p>-Para los estudiantes la autonomía puede ser vista como el acto de elección libre.</p>
<b>Baja comprensión</b>	
<p>“[...] pues la verdad considero que fui autónoma en la realización de los trabajos”.</p> <p>“[...] respetando la autonomía al momento de tomar decisiones acerca del trabajo”.</p> <p>“Bueno tener autonomía para mí es dar mis aportes para un trabajo colaborativo sin esperar a que mis compañeros participen para empezar con la actividad grupal [...] tener autonomía en mi propio aprendizaje [...]”.</p> <p>“Lo apliqué tomado mis propias decisiones frente al punto que escoja para trabajar [...]”.</p> <p>“[...] cuando se maneja un cronograma de actividades que permiten al estudiante organizar sus labores y enviar a tiempo sus aportes [...]”.</p> <p>“[...] se observa desde las participaciones de cada estudiante, donde cada uno es responsable de sus actos”.</p> <p>“Fui autónoma y responsable con mi proceso permitiendo que el trabajo se entregara cumpliendo los estándares de la rúbrica”.</p> <p>“[...] ser autosuficientes con nuestros deberes [...] los profesores expresan respeto a cada uno de los estudiantes por medio de un diálogo amable”.</p>	<p>-Los estudiantes con una baja comprensión confunden el principio ético de autonomía con el aprendizaje autónomo y se ven a sí mismos como personas autónomas que pueden hacer elecciones en cuanto a la forma de manejar su propia formación, a la elección de los compañeros con los cuales realizar el ejercicio académico y de elegir el momento de realizar la entrega del documento evaluable, acorde a las fechas indicadas en la rúbrica de trabajo.</p>

En cuanto a los términos asociados a la categoría *autonomía*, la tabla 9 muestra las tres agrupaciones identificadas, siendo la más relevante “consentimiento informado, autorización, privacidad, confidencialidad” en un 39%.

En la tabla 10, para la categoría *integridad* se incluyen las acciones y comprensiones que indican

un esfuerzo por hacer lo correcto en el cumplimiento del ejercicio académico del curso de Psicometría, con veracidad, honestidad y transparencia. Se destaca como adecuada comprensión en esta categoría todas las afirmaciones de los estudiantes que den muestra de un actuar responsable, respetuoso y veraz, que genere confianza profesional en los participantes.

Tabla 9.  
*Principales términos asociados a la categoría Autonomía*

Agrupación de términos	Porcentaje
Consentimiento informado, autorización, privacidad, confidencialidad.	39
Derechos, libertad de decisión, autodeterminación.	14.5
Respeto por el otro.	13.5

Tabla 10.  
*Categoría Integridad*

Registros	Observaciones
Adecuada comprensión	
<p>“Este principio se aplicó teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos durante la carrera, pero además, actuando en beneficio de los sujetos”.</p> <p>“Respetando y guardando con veracidad los datos e información de los participantes siendo responsables de la confianza depositada en nosotros”.</p> <p>“Siempre procuré hacer lo correcto no solo en los trabajos grupales, sino en la aplicación del cuestionario y tabulación del mismo, para obtener mayor veracidad en la información obtenida”.</p> <p>“Explicando a cada uno de los participantes en la investigación con veracidad, sin fraudes ni engaños teniendo en cuenta ante todo la ética, los valores y los principios. Haciendo todo con transparencia [...]”.</p> <p>“[...] realizando todos mis aportes de autoría propia, con esfuerzo y siguiendo las indicaciones de la guía de trabajo”.</p> <p>“[...] cumpliendo con mis deberes académicos sin usar artimañas para beneficiarme de los demás, cumpliendo con mis responsabilidades [...]”.</p> <p>“La información que se proporcionó en las encuestas por parte de los encuestados se hizo de manera honesta y veraz, y de tal manera quedó plasmada en el trabajo final”. “Cumpliendo con honradez o respeto de la propiedad intelectual y de las normas académicas en todo el curso”.</p> <p>“La integridad implica no solamente honestidad sino también relacionarse justa y verazmente, intelectualmente honestos y libres de conflictos de interés”.</p> <p>“La integridad es una elección personal y un compromiso de consistencia con honrar la ética, los valores y los principios [...]”.</p> <p>“[...] bajo la aplicación de la transparencia en la realización de las actividades, aplicando adecuadamente las normas APA y participando en los foros con ideas propias”.</p>	<p>-En este principio se puede observar que los estudiantes lo asocian con los otros cuatro principios éticos, así mismo, lo relacionan con la sinceridad, honestidad y veracidad, al igual que el hecho de no incurrir en plagios en el desarrollo de la actividad.</p> <p>-Comprenden la integridad como principio para entablar relaciones interpersonales positivas, ya sea con los participantes a los que le aplicó el instrumento, al igual que con los compañeros de trabajo, los docentes y director del curso en el aula virtual.</p>

Registros	Observaciones
<p>Baja comprensión</p> <p>“Desempeñando el rol escogido y responsabilidad con la parte del trabajo asignada a realizar”.</p> <p>“Se crea un vínculo de confianza y respeto entre las personas que de una u otra manera nos colaboran para hacer nuestros trabajos prácticos, como con la tutora y compañeras de formación”.</p> <p>“[...] cumplí con cada uno de los trabajos que me pedían”.</p> <p>“Ser responsable con los aportes en el foro”.</p> <p>“Actuando siempre con respeto con los compañeros de grupo y docentes”.</p> <p>“Se realizaron las actividades de una manera donde se vio reflejado el cumplimiento y dedicación [...] cumpliendo a cabalidad con los roles que me comprometía, generando ambientes de trabajo colaborativo”.</p>	<p>-Para los estudiantes la integridad parece relacionarse con el mostrar ante los otros una imagen favorable, de buena voluntad, demostrando respeto en toda interacción; esto es demasiado general, ya que en algunos casos no se da cuenta de su papel actual como estudiante de psicología y a futuro como profesional.</p>

Los términos asociados a la categoría *integridad* se observan en la tabla 11, en la que se resalta “respeto, confianza y confidencialidad” en un 58%.

## Discusión

Los estudios sobre la ética en psicología generalmente son realizados a nivel del ejercicio profesional en las investigaciones, en los campos clínico y de la salud, y a nivel de formación académica en el desarrollo de la práctica profesional (Echeverri-Gallo, 2018; Ferrero, 2014). Son pocos los estudios que aportan al análisis de la ética dentro de los diferentes cursos en los currículos de los programas de psicología nacional e internacional (Rodríguez et al., 2019; Triaca & Martínez, 2018), por lo cual, el presente estudio es un aporte al vacío en el análisis curricular de la formación ética. Hacer esta investigación en el curso de Psicometría basado en los

principios éticos reconocidos en el país, permite un análisis integral puesto que se tocan aspectos teóricos (diseño de ítems), prácticos (aplicación de un instrumento, consentimiento informado), investigativos (análisis de resultados) y de los deberes con los colegas y otros profesionales (compañeros de estudios), lo cual es de impacto no solo en la formación sino en el futuro ejercicio profesional.

Respecto al principio de *beneficencia*, los estudiantes lo comprenden y aplican en el desarrollo del ejercicio académico buscando el beneficio de los participantes a los cuales se aplica el instrumento; además, brindan apoyo a sus futuros colegas y asumen la responsabilidad en su formación. Asimismo, como parte del proceso de aprendizaje en el ejercicio académico, los estudiantes comprenden que la aplicación de un instrumento psicométrico puede tener un beneficio inmediato en los participantes, ya que se trabajan variables psicosociales en diversos contextos que pueden llevarlos a

Tabla 11.  
Principales términos asociados a la categoría *Integridad*

Agrupación de términos	Porcentaje
Respeto, confianza, confidencialidad.	58
Responsabilidad, entrega de actividades, no plagiar.	42
Veracidad, transparencia y honestidad.	32

acercarse a temas relacionados con el bienestar y la calidad de vida, lo cual estaría dando respuesta a la necesidad de involucrar la reflexión ética en diferentes campos de la psicología (Palencia & Ben, 2015).

En el principio de *no maleficencia*, aunque dentro del ejercicio académico se podrían ocasionar daños potenciales, en general, los estudiantes procuraron no causar efectos negativos en los participantes por la aplicación del instrumento. También se destaca que los estudiantes perciben que afectan a los compañeros al no participar oportunamente en el aula virtual, ya que esto puede alterar sus productos académicos a entregar. En coherencia con lo mencionado por Ferrero (2014), para los estudiantes los principios éticos parecen tener un valor de orientación sin implicación legal, lo cual representa una dificultad en la comprensión de este principio, al minimizar las consecuencias de un posible daño.

En cuanto al principio de *justicia* entendido como el respeto a los derechos diferenciales y un trato equitativo sin discriminación alguna (Amaya et al., 2018), los estudiantes comprenden que en su papel como psicólogos en formación dentro del ejercicio académico, son los encargados de realizar acciones justas con toda la población, procurando igualdad de oportunidades a cada individuo involucrado en la aplicación del instrumento (participantes, compañeros de trabajo, red de docentes y director de curso), independiente de las condiciones de género, edad, estrato, etnia, entre otras; lo cual es absolutamente necesario en el ejercicio profesional para lograr entender al otro como un igual, desde una perspectiva diferencial en cada área y contexto del ser humano. En tal sentido, se destaca el papel del docente profesional en psicología como un ejemplo de aplicación de este principio (Luna et al., 2014) de justicia en las comunicaciones del aula virtual y al momento de establecer una calificación.

Respecto al principio de *confidencialidad*, cada grupo colaborativo (compañeros del aula virtual)

debían aplicar el instrumento diseñado a participantes voluntarios, lo cual requería certificar que cada participante firmó el respectivo consentimiento informado, donde se les comunicaba la confidencialidad de los datos y la participación de carácter voluntario. Así pues, el consentimiento informado es la principal acción que evidencia la aplicación del principio de *autonomía*, reconociendo el derecho de los participantes a su privacidad y autodeterminación, tal como lo señala Amaya et al. (2018). No obstante, algunos estudiantes confunden la autonomía con el aprendizaje autónomo al ser estudiante en modalidad virtual, y otro tipo de decisiones asociadas a la organización y entrega de la actividad.

El principio de *integridad* se vincula a los otros principios éticos, enfocándose en la honestidad, la veracidad y la transparencia en las interacciones profesionales o como representantes de la profesión (Amaya et al., 2018). Lo anterior se pudo observar en el desarrollo del ejercicio académico realizado por los estudiantes, ya que se hizo evidente que la integridad implica no solamente honestidad sino también relacionarse de una manera justa y veraz con los otros (participantes, compañeros de trabajo, red de docentes y director de curso). No obstante, a los estudiantes se les dificulta reconocer que como representantes de la profesión pueden afectar la imagen de la psicología frente a los posibles usuarios (participantes) de los servicios psicológicos, y que el desconocimiento de la norma no dispensa de la responsabilidad.

El comportamiento personal dentro del aula virtual permitió el despliegue de valores éticos que le posibilitan al estudiante comprender su conducta y la de los otros, brindando posibilidades de un pensar, decidir y hacer desde una perspectiva ético-moral (Salazar & Rodríguez, 2016). Un elemento común en las respuestas de los estudiantes en cuanto a la comprensión y la aplicación de los cinco principios éticos de la psicología, es el hecho de hablar de pacientes en una relación terapéutica por haber aplicado un instrumento, o el acercamiento a un

voluntario del ejercicio académico, lo cual lleva a pensar que los estudiantes consideran relevante la aplicación de los principios en contextos clínicos más que en otros campos, y en un contexto investigativo como el pertinente al ejercicio académico desarrollado en el curso de Psicometría. Esto en coherencia con el estudio realizado en Brasil, Colombia y Argentina por Palencia y Ben (2013), donde se menciona que los principios éticos reportados en los códigos deontológicos prima en los procesos terapéuticos e investigativos, teniendo presente que los estudiantes de la muestra en cursos anteriores tuvieron un acercamiento a la ética en la profesión mediante el reconocimiento de la Ley 1090 de 2006, que permite vislumbrar la necesidad de un análisis macrocurricular y microcurricular de la enseñanza de la ética en la formación profesional. Además, en cuanto a otros términos asociados a los principios éticos, efectivamente dan cuenta de los valores personales que se constituyen en la base axiológica de la ética profesional (Cláudio, 2009).

De la misma manera, los estudiantes suelen utilizar términos como responsabilidad y respeto en la comprensión de todos los principios, pero no son claros al ilustrar las acciones que darían cuenta de su aplicación en un sentido profesional, solo asocian estos términos al desarrollo de trabajos para entregar y a su aprendizaje en el curso. Esto último hace evidente la dificultad del estudiante para verse a sí mismo como representante de la profesión desde su papel y comprender las repercusiones que pueden tener sus acciones en el presente. Lo cual lleva a pensar que la formación profesional debe fundamentarse en valores éticos que permitan a los futuros profesionales guiar su actuar y la toma de decisiones en los diferentes campos de actuar del psicólogo en Colombia. Por ello, las diferentes actividades desarrolladas en los cursos deben permitir el desarrollo de competencias, juicios y razonamientos que fortalezcan su capacidad de diferenciar los comportamientos éticos y no éticos en diferentes contextos (Salazar & Rodríguez, 2016).

Por otra parte, es de importancia destacar el papel del docente como modelo de profesionalismo y de un actuar ético como profesional en psicología, ya que los estudiantes mencionan su influencia en cuanto a la aplicación de los principios éticos en la relación establecida con ellos. Así, la formación en principios éticos es insoluble (inherente) para la adecuada generación, transmisión y aplicación de los conocimientos de la ciencia psicológica. Es prioridad preservar el bienestar de las personas y las comunidades (Ferrero, 2014), y en el caso de los ejercicios académicos en diversas temáticas, el docente podría ser visto como el ente regulador del ejercicio profesional para incorporar en los estudiantes el respeto y acatamiento de la regulación de la profesión y las posibles sanciones a un actuar incorrecto.

## **Conclusiones**

La presente investigación logró identificar cómo los estudiantes del curso de Psicometría en modalidad virtual aplican los principios éticos en un ejercicio de construcción y aplicación de un cuestionario, lo cual hace evidente la necesidad de analizar la ética en los cursos de medición y evaluación psicológica, en los que se implementan pruebas, y en general, en los currículos para la formación de profesionales en psicología. Así, se recomienda que la primera obligación en la formación ética sea la competencia y responsabilidad profesional, como el poder reconocer los conceptos de cada principio ético y su aplicación en diferentes campos del ejercicio profesional de la psicología.

Es necesario que desde los planes de estudio en psicología se enseñe al estudiante a mantenerse actualizado, a dialogar para reconocer la autonomía del otro e informar sobre los efectos de sus acciones, a desarrollar competencias que fortalezcan su capacidad de diferenciar los comportamientos éticos y no éticos, lo cual propende por el bienestar del

usuario que puede ser un individuo, una pareja, una familia, un grupo, una comunidad o una institución.

La principal limitación de esta investigación se encuentra en la muestra de estudio compuesta por estudiantes de un curso en modalidad virtual, realizando un ejercicio académico puntual que puede llegar a verse como un caso aislado, pero en realidad, es un ejemplo de lo que podría estar sucediendo en diversos cursos, en otras modalidades de estudio y en otras instituciones. Por lo tanto, se manifiesta la necesidad de realizar estudios similares que indaguen sobre el entendimiento y asimilación de los lineamientos éticos en psicología.

La recomendación para futuras investigaciones en el tema va dirigida a integrar tanto a los entes reguladores de la profesión como a docentes, estudiantes y usuarios de los diversos servicios y prácticas en psicología, que brindan instituciones de educación superior en las que participan estudiantes en formación profesional. Esto con el fin de generar un diálogo entre los involucrados y llegar a una reflexión profunda sobre la formación ética.

Finalmente, se espera que al realizar estudios como el presente se reconozca el sentido orientador de los códigos éticos, no solo para las prácticas profesionales sino en todo el proceso de formación durante el pregrado, lo cual lleva a repensar a los programas de psicología nacionales e internacionales la posición que tienen los entes reguladores de la profesión al respecto.

## Referencias

- Amaya, L., Berrío-Acosta, G., & Herrera, W. (2018, 17 de julio). *¿Qué son los principios éticos? Ética Psicológica*. <https://eticapsicologica.org/index.php/documentos/articulos/item/16-que-son-los-principios-eticos>
- American Psychological Association [APA]. (2010). *Ethical Principles of Psychologists and Code of Conduct*. American Psychological Association. [www.apa.org/ethics/code/index.aspx](http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx)
- Aragón, L. E. (2015). *Evaluación psicológica: historia, fundamentos teórico-conceptuales y psicometría* (2a. ed.). Editorial El Manual Moderno.
- Ardila, R. (2011). Una declaración de principios éticos en psicología para toda la humanidad. *Eureka*, 8(11), 14-18. [http://pepsic.bv-salud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2220-90262011000100003](http://pepsic.bv-salud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2220-90262011000100003)
- Barajas, A. D. C. L., Cabrera, N. C., & Serrano, S. A. A. (2017). Percepción de valores éticos en la formación de psicólogos. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 17(3), 997-1016. <https://www.medigraphic.com/pdfs/epsicologia/epi-2014/epi143f.pdf>
- Cláudio, V. (2009). Entre los caminos a y b elijo el incierto c: el bien, el mal y los dilemas éticos. *Papeles del Psicólogo*, 30(3), 235-243. <https://www.redalyc.org/pdf/778/77811790007.pdf>
- Coffin-Cabrera, N., Hernández-Andrade, S. G., & Jiménez-Rentería, L. (2017). Percepción de los estudiantes de licenciatura respecto a los conocimientos éticos adquiridos en la carrera de Psicología. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*, 3(2), 159-171. <http://cuvd.unam.mx/revistas/index.php/rdpcs/article/view/84/290>
- Colegio Colombiano de Psicólogos. (2012). *Manual Deontológico y Bioético del Psicólogo*. Colegio Colombiano de Psicólogos. [https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia\\_libro.pdf](https://www.infopsicologica.com/documentos/2009/Deontologia_libro.pdf)
- Congreso de la República de Colombia. (2006, 6 de septiembre). Ley 1090 de 2006, por la cual se reglamenta el ejercicio de la profesión de Psicología, se dicta el Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. *Diario Oficial* 46.383. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>
- Echeverri-Gallo, C. E. (2018). Significados y contribuciones de las prácticas profesionales a la formación de pregrado en psicología. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 36(3), 569-584. <http://dx.doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.5490>

- Elosua, P. (2017). Avances, proyectos y retos internacionales ligados al uso de tests en psicología. *Estudios de Psicología (Campinas)*, 34(2), 201-210. <https://doi.org/10.1590/1982-02752017000200002>
- Ferrero, A. (2014). Impacto de la Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogas y Psicólogos. *Psykhé (Santiago)*, 23(1), 1-11. <https://doi.org/10.7764/psykhe.23.1.530>
- Gauthier, J. (2008). *The universal declaration of ethical principles for psychologists: Third draft*. International Union of Psychological Science; International Association of Applied Psychology; International Association for Cross-Cultural Psychology. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.518.3698&rep=rep1&type=pdf>
- González, M., Gómez, L., Espinosa, J., Cárdenas, D., Garzón, Y., Montoya, E., Núñez, É., Solano, J., & Tarquino, J. (2007). Evaluación por competencias de la dimensión ética en la formación de psicólogos en Colombia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 3(1), 11-23. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67930101.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). McGraw Hill.
- Palencia, M. L., & Ben, V. P. (2019). Ética en la investigación psicológica: una mirada a los códigos de ética de Argentina, Brasil y Colombia. *Revista de Psicología*, 9(17), 53-65. <https://erevistas.uca.edu.ar/index.php/RPSI/article/view/2361/2189>
- Rodríguez, A. R., Mosquera, S., Recto, G., & Burgos, M. E. (2019). La ética en la formación en psicología comunitaria en Uruguay. Oportunidades, riesgos y desafíos. *Revista Pesquisas e Práticas Psicossociais*, 14(3), 1-15. [http://seer.ufsj.edu.br/index.php/revista\\_ppp/article/view/e3395/2180](http://seer.ufsj.edu.br/index.php/revista_ppp/article/view/e3395/2180)
- Salazar, V.F., & Rodríguez, C.A. (2016). Valores éticos en la formación del estudiante de Psicología en la UAS. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 5(9). <https://www.redalyc.org/pdf/5039/503954318004.pdf>
- Triaca, G. E., & Martínez, S. (2018, abril). *Enseñanza de tests psicométricos a estudiantes de psicología. Desafíos en los nuevos paradigmas éticos y en salud mental* [sesión de conferencia]. II Jornadas sobre las Prácticas Docentes en la Universidad Pública, La Plata, Argentina. [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/81170/Documento\\_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/81170/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Villegas, M., Herrera-Romero, W. R., & Acero, P. (2017, 11 de mayo). *Conversatorio: Experiencias docentes sobre la formación en ética y deontología profesional* [Conferencia]. Encuentro retos y enseñanza de la ética aplicada en psicología. Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia. <http://repository.urosario.edu.co/handle/10336/13543>

Recibido: abril 12, 2021

Aprobado: noviembre 18, 2021

